

NOTARIA
R. ALFREDO MARTIN ILLANES
15ª Notaría de Santiago
Santa Magdalena Nº 98 - Providencia
Santiago - Chile



NOTARIA 15 DE SANTIAGO

REPERTORIO Nº 1746 – 2016.-

xgv

MANDATO JUDICIAL

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA,
AGENCIA EN CHILE

A

[REDACTED]

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiséis de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **R. ALFREDO MARTIN ILLANES**, abogado, Notario Público Titular de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Santa Magdalena número noventa y ocho, comuna de Providencia, comparece: don

[REDACTED]

carácter de agente y representante legal de la Agencia en Chile de “**IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA, AGENCIA EN CHILE**”, del giro de su denominación, ambos con domicilio en

[REDACTED]

[REDACTED] el compareciente, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada, expone: Que en representación de **IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA, AGENCIA EN CHILE**, viene en otorgar mandato judicial especial al abogado [REDACTED]

[REDACTED]

representación de **IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA, AGENCIA EN CHILE**, la represente judicialmente tanto activa como pasivamente. La sociedad mandante le confiere al mandatario todas las facultades indicadas en ambos incisos del artículo séptimo del Código



del Procedimiento Civil, y especialmente, las de entablar todo tipo de acciones civiles o penales, demandas, denuncias o querellas, así como para oponer todas las excepciones, defensas o alegaciones que sean del caso, y para iniciar cualesquiera otra especie de gestiones judiciales, sean de jurisdicción voluntaria o contenciosa; reconvenir, contestar reconveniciones, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, designar árbitros, y otorgarles facultades de arbitadores, aprobar convenios, percibir, y arribar a toda clase de equivalentes jurisdiccionales. En el desempeño del mandato, el mandatario, en representación de Iberia, Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora, Agencia en Chile, podrá comparecer y ejercer todas sus facultades ante cualquier autoridad, institución, organismo público o privado, y ante todo tribunal sea civil, de naturaleza laboral, criminal o de la Administración Pública del Estado, ante cualquier árbitro sea de derecho, arbitrador o mixto, y ante los Juzgados de Policía Local en cualquier acción judicial. El mandatario no podrá contestar nuevas demandas sin el emplazamiento personal de la sociedad mandante. El mandatario podrá, por último, celebrar contratos de transacción para precaver un litigio. /// LA PERSONERÍA de don [REDACTED] para representar a "IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA, AGENCIA EN CHILE", consta de escritura pública en esta Notaría de nueve de Octubre de dos mil catorce. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente con el Notario que autoriza. Se da copia.- Doy fe.-

REPERTORIO N°: 17-6-2016

en representación de "IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, AGENCIA EN CHILE"

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ENCUENTRA CONFORME CON EL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA Y DEVUELVO

05 JUL. 2019

R. ALFREDO MARTIN ILLA
NOTARIO DE SANTIAGO

La presente copia es testimonio fiel de su original.
28 ABR 2019
R. ALFREDO MARTIN ILLA
NOTARIO PUBLICO

ALFREDO MARTIN ILLA
NOTARIO PUBLICO
10 años
SANTIAGO

ALFREDO MARTIN ILLA
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

ALFREDO MARTIN ILLA
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO